

Quito, 21 de agosto de 2017 ✓

**SEÑORES
REGISTRO MERCANTIL QUITO
PRESENTE.-**

De mis consideraciones.

Dr. Napoleón Santamaría Coral en mi calidad de abogado patrocinador de la Compañía **REPRESENTACIONES REPMAJUSA S.A.**, adjunto a la presente sírvase encontrar la carta que contiene la renuncia al cargo de VICEPRESIDENTE de la compañía para que proceda con su correspondiente revisión y posterior inscripción en el registro que lleva a su cargo.

Por la atención que se digne prestar a la presente, suscribo un cordial saludo.

Atentamente.



**Dr. Napoleón Santamaría Coral
ABOGADO
MAT: CAP. 5324**

Quito, 18 de Julio del 2017 ✓

Señores Junta General de Accionistas ✓
REPRESENTACIONES REPMAJUSA S.A. ✓
Presente.-

De mi consideración:

Ing. Santiago David Rojas Berru, por medio de la presente pongo en su conocimiento mi renuncia a las funciones de VICEPRESIDENTE que hasta la presente fecha he venido realizando en la compañía **REPRESENTACIONES REPMAJUSA S.A.**, ya que por motivos personales no puedo seguir ejerciendo dichas funciones.

Agradezco la oportunidad y confianza brindada hacia mi persona.

Sírvase convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que conozcan mi renuncia.

Atentamente.



Ing. Santiago David Rojas Berru ✓

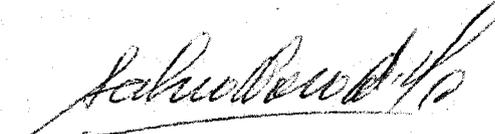
C.C: 1707989222 ✓

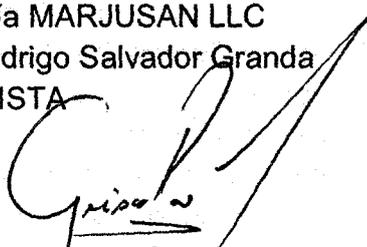
**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA REPRESENTACIONES REPMAJUSA S.A.
CELEBRADA EL 19 DE JULIO DEL 2017.**

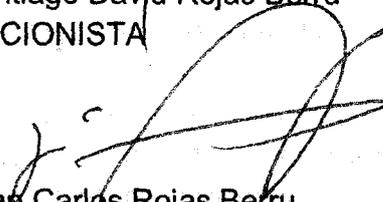
En la ciudad de Quito, a las 16H00 horas del 19 de Julio del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Av. Galo Plaza Laso N63-269 y Nazacota Puento, se reúnen los siguientes accionistas: 1) Compañía MARJUSAN LLC, debidamente representada por el señor Rodrigo Salvador Granda, propietaria de 1.427.269 acciones de UN dólar cada una; 2) Juan Carlos Rojas Berru propietario de 192.055 acciones de UN dólar cada una; 3) Santiago David Rojas Berru propietario de 183.925 acciones de UN dólar cada una; y, 4) Vicente Mauricio Rojas Berru propietario de 204.250 acciones de UN dólar cada una. El capital social de la compañía, es de dos millones siete mil cuatrocientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América (2'007.499), y está dividida en dos millones siete mil cuatrocientos noventa y nueve (2'007.499) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de UN dólar cada acción. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.- Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Juan Carlos Rojas Berru, Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor Vicente Mauricio Rojas Berru, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Una vez constituida la Junta, Presidencia dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas. A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta, el cual consiste en: **1.- Primero: Conocimiento y aprobación de la renuncia del cargo de Presidente y Vicepresidente de la compañía.**- A continuación la Junta General procede a tratar el primer punto del orden del día; para la cual toma la palabra el señor Vicente Mauricio Rojas Berru, quien manifiesta a la presente junta que el señor Juan Carlos Rojas Berru en su calidad de Presidente de la Compañía; y, el señor Santiago David Rojas Berru en su calidad de Vicepresidente de la Compañía han presentado la renuncia a sus cargos por razones personales, la Junta luego de las deliberaciones respectivas, aprueba por unanimidad la renuncia de los cargos de Presidente y Vicepresidente de la compañía. **2.-Nombramiento de Presidente de la Compañía**- En consecuencia de la aprobación al primer punto del orden del día en relación a la renuncia al cargo de Presidente de la compañía, el señor Vicente Mauricio Rojas Berru, solicita se proceda a nombrar el nuevo presidente de la

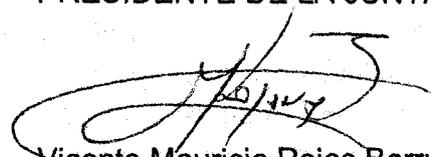
compañía, por lo que mociona el nombre del señor Santiago David Rojas Berru, para que asuma el cargo de ~~Presidente~~ de la compañía, la Junta luego de las deliberaciones respectivas, ~~acepta la propuesta y decide por unanimidad nombrar al señor Santiago David Rojas Berru, para que asuma el cargo de Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de cinco (5) años, a quien le corresponde ejercer las facultades otorgadas al Presidente de la Compañía de conformidad a los Estatutos Sociales.~~

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de accionistas, la señora Presidenta pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.- Reinstalada la Junta General Universal de Accionistas a las 17h00 horas, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por la Presidenta, Secretaria y accionistas de la Compañía, por lo que concluye la presente Junta extraordinaria Universal de Accionistas.


Compañía MARJUSAN LLC
Repr. Rodrigo Salvador Granda
ACCIONISTA


Santiago David Rojas Berru
ACCIONISTA


Juan Carlos Rojas Berru
ACCIONISTA- PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Vicente Mauricio Rojas Berru
ACCIONISTA- GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA